

180804
R. Dir.358/3.929
AAn/ir

Ref.: ÁREA DRAGADO SOLICITA AJUSTE EN EL ORGANIGRAMA. MODIFICAR.

Montevideo, 6 de junio de 2018.

VISTO:

La propuesta de ajuste en el organigrama del Área Dragado.

RESULTANDO:

- I. Que en marco de las acciones de mejora de la gestión que el Área Dragado viene impulsando, la citada eleva una propuesta de ajuste del organigrama, asignando a la División Operativa las Unidades Abastecimiento y Administración de Personal de la Flota, que actualmente dependen del Departamento Flota y Dragado.
- II. Que la reubicación de las Unidades propuesta apunta a una mejora en el funcionamiento del sector, y no generan costos extras para la ANP.

CONSIDERANDO:

Que tanto la Gerencia General como la Gerencia del Área Dragado, encuentran conveniente la modificación en el organigrama.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.929, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Modificar el organigrama del Área Dragado, colocando en relación de dependencia de la División Operativa a las Unidades de Administración Personal de Flota y de Abastecimiento.

Notificar la presente Resolución a la Jefatura del Área Dragado.

Cursar a sus efectos al Área Sistema Nacional de Puertos para su inclusión en el organigrama.

Cumplido, cursar a conocimiento del Área Dragado.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.